

OTRAS ENTIDADES

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local Córdoba

Núm. 12.674/2010

La Vicepresidenta del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, hace saber:

Resultando ignorados los lugares de notificación, así como cualquier medio que permita su realización dejando constancia de la recepción, o bien, intentada la notificación en los domicilios conocidos no ha sido posible su realización por causas no imputables a la Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria y artículo 59.5 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la citación de los interesados que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

Lugar de notificación

Córdoba: C/ Reyes Católicos, 17 Bj.

Baena: Plaza Palacio, s/n.

Cabra: C/ Juan Valera, 8

Hinojosa del Duque: Plaza de San Juan, 4

La Carlota: C/ Julio Romero de Torres, s/n

Lucena: C/ San Pedro, 40

Montilla: C/ Gran Capitán, esq. S. Juan de Dios

Montoro: Avda. de Andalucía, 19

Palma del Río: C/ Santa Ana, 32

Peñarroya-Pueblonuevo: Plaza de Santa Bárbara, 13

Pozoblanco: C/ Ricardo Delgado Vizcaíno, 5

Priego de Córdoba: C/ Cava, 1 Bj. Locales 18 y 19

Puente Genil: C/ Susana Benítez, 10

Plazo para la comparecencia

Quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Procedimiento que motiva la notificación

Procedimiento administrativo de apremio

Acto a notificar

Diligencia de embargo de sueldos, salarios y pensiones (S.P.)

Órgano responsable de la tramitación

Jefatura del Servicio de Gestión Recaudatoria

Se advierte que, transcurrido el plazo señalado sin que se hubiese realizado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a su vencimiento.

Relación de notificaciones pendientes. Remesa 16896

Orden	Identificador	NIF	Nombre del Interesado
MUNICIPIO: AGUILAR DE LA FRONTERA CORDOBA			
1	35834	30788750F	Cosano Valle Manuel
MUNICIPIO: CORDOBA CORDOBA			
2	38922	30391870S	Romero Couñago Manuel
MUNICIPIO: MONTILLA CORDOBA			
3	40347	48870299Z	Gómez Arroyo Juan Antonio
MUNICIPIO: PALMA DEL RIO CORDOBA			
4	42310	80153046R	Morales López Monserrat
MUNICIPIO: POSADAS CORDOBA			
5	39677	44369071R	Rojas Rodríguez Luis Alberto
MUNICIPIO: PUENTE GENIL CORDOBA			
6	41033	52872632W	Moron Sánchez Virginia
MUNICIPIO: VILLAFRANCA DE CORDOBA CORDOBA			
7	35279	X6437841A	Arroyo Torres Cristhian David
MUNICIPIO: BAILLEN JAEN			
8	37537	X7745564S	Abdelakadri Mustapha

Córdoba a 3 de diciembre de 2010.-La Vicepresidenta, Fdo.:
Ángeles Llamas Mata.